

nes comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: M.^a Mercedes Muñoz Torres.

NIF: 33355773T.

Ultimo domicilio: Canales, 5 - portal 2, 3.º A (29002 Málaga).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1996/97 y 1997/98.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 191/2001 y 192/2001, de 14 de septiembre).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Departamento de Desarrollo y Ayudas Agrarias, sita en Avda. de Madrid núm. 19, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan José López Medel.

NIF: 26433079F.

Ultimo domicilio: Plaza de España, 9 (23311 Santo Tomé).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1994/95, 1995/96 y 1996/97.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 233/2001, 234/2001 y 235/2001, de 15 de octubre).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Interesado: Joaquín Orpez Díaz.

NIF: 74947773L.

Ultimo domicilio: Medina Azahara, 38 (14000 Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/97.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 225/2001, de 10 de octubre).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (FAGA), sita en C/ Santo Tomás de Aquino núms. 1-5 y 6, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Salvador Marín Carrasco.

NIF: 75641589V.

Ultimo domicilio: Estación Moriles (14900 Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1994/95.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 207/2001, de 1 de octubre).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Interesado: La Inglesa, SA.

CIF: A14062574.

Ultimo domicilio: Conde de Colomera, 5 (14510 Moriles).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 241/2001, de 15 de octubre).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 5.10.01, perteneciente al cultivador Rafael Pérez López, correspondiente a la campaña de algodón 99/2000.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación de la Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 5.10.01, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que la misma se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con el art. 114 y siguiente de la LRJAP y PAC, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Pérez López.

NIF: 28222715J.

Ultimo domicilio: Plaza de la Iglesia, 1. 41200 Alcalá del Río (Sevilla).

Procedimiento: Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 5.10.01, correspondiente al cultivador Rafael Pérez López, perteneciente a la campaña de algodón 99/2000.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado/a que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 92/01-S.

Notificado: Antonio Rodríguez Barbera Optica.

Ultimo domicilio: C/ Caldelería, 11. 29008 Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 31 de enero de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado/a que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 79/01-S.

Notificado: Kingsley Emmanuel Afro Málaga.

Ultimo domicilio: C/ Héroes de Sostoa, 70. 29002 Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 6 de febrero de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expte.: 149/01.

Notificado: José Manuel Moreno Merino.

Ultimo domicilio: Cuesta del Visillo, bloque 2 - 3.º B. Torre del Mar (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio de Procedimiento.

Granada, 6 de febrero de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, sita en C/ Castelaio núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: González Villalón, Socorro.

Ultimo domicilio: La Fuente de San Juan, 24. 29200 Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Frutas Perfectas, SL.

Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 50 - 1.º. 29600 Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución archivo.

Notificado: Octopus Vulgams, SL.

Ultimo domicilio: Puerto Banús, local 38 bis. 29600 Marbella (Málaga)

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Proysol Bebidas, SL.

Ultimo domicilio: Avda. José Ortega y Gasset, Km 8. Tarajal. 29196 Málaga.

Núm. R.S.: 40.0010705/MA.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Dietética Personal y Colectiva, SL.

Ultimo domicilio: Diderot, 19. Pol. Ind. Guadalhorce. 29004 Málaga.

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Bio-Helados España, SA.

Ultimo domicilio: Montevideo, 6. Pol. Ind. El Viso. 29006 Málaga.

Acto que se notifica: Petición de documentación.